

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
QUIBDÓ – CHOCO.

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 1300 DEL 7 DE SEPTIEMBRE 2021.

INFORMA

A LA COMUNIDAD EN GENERAL, ACERCA DE LA FECHA Y HORA DEL REMATE DECRETADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MENA EN CONTRA DE BENJAMÍN PALACIOS MARTÍNEZ RAD. 27001 31 03 001 2017 00189 00., PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL EN ESTE ASUNTO, SE FIJA EL DÍA **9 DE FEBRERO DE 2.021, A PARTIR DE LAS 8:30 DE LA MAÑANA.**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES A REMATAR.

LOS BIENES A REMATAR EMBARGADOS, SECUESTRADOS Y AVALUADOS, CON LAS SIGUIENTES MATRÍCULAS INMOBILIARIAS N° 184-18578 AVALUADO EN LA SUMA DE \$109.644.000.00 Y 184-18579 AVALUADO EN LA SUMA \$145.667.000.00.

LA BASE DE LICITACIÓN PARA LA POSTURA SERÁ LA QUE CUBRA EL 70% DEL AVALÚO DE CADA UNO DE LOS BIENES A REMATAR, PREVIA CONSIGNACIÓN DEL 40% DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 448 Y 451 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL DESPACHO **270012031001 DEL BANCO AGRARIO**

NOMBRE DEL SECUESTRE:

DELASCAR CUESTA RENTERÍA, CON NUMERO CELULAR DE CONTACTO 3122372581

ENLACE DE LA AUDIENCIA VIRTUAL PROGRAMADA EN EL APLICATIVO LIFESIZE.

[PROCESO 2017-00189](#)

Link de la audiencia.

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fcall.lifesizecloud.com%2F13088751&data=04%7C01%7Cychaverr%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C299b85f23a742e5735508d9d6d1245a%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637777016068808642%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000&sdata=hckZbmQ%2F5oQUwmWydIpHzv1MHqHBhggC5357dZakQtc%3D&reserved=0>

Para postularse a la subasta los interesados en ella deberán entregar en la Secretaria del Juzgado el sobre cerrado en los términos del artículo 452 del Código General del proceso. En consecuencia, previamente solicitarán autorización para ingresar a la sede judicial al correo electrónico institucional **ychaverr@cendoj.ramajudicial.gov.co** a más tardar, dentro de la hora que por ley se habilita para recibir las posturas.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días, conforme lo dispone el auto interlocutorio aludido.

INICIA HOY 26 MES ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2022.



YANCETY CHAVERRA ROVIRA
Secretaria.